

Respaldan que la Mancomunidad asuma la red de bicicletas públicas

La asamblea aprueba el cambio de estatutos, un paso necesario para contar con un red comarcal, ahora queda el apoyo de los ayuntamientos

PILAR FDEZ. LARREA Pamplona

La Mancomunidad aprobó ayer por unanimidad de la asamblea modificar sus estatutos con el fin de asumir la movilidad y poder extender así la red de bicicletas eléctricas de alquiler a toda la Comarca. Es un paso más en un pro-

ceso todavía largo que precisa del visto bueno de al menos un tercio de los 50 ayuntamientos integrantes en la entidad, al margen de que vayan a contar o no con el servicio de bicicletas. El acuerdo se deberá adoptar por mayoría absoluta.

La de este jueves de incipiente bochorno fue una mañana densa en la sede de la Mancomunidad. Hubo comisión Permanente, de cuentas, junta general y finalmente asamblea. La legislatura está casi tan consumida como esta primavera vestida de verano, pero la de ayer no fue la última asamblea. El presidente David Campión anunció otra para el 25

de mayo, solo a cuatro días de las elecciones municipales. La premura responde a la necesidad de licitar el concurso del transporte urbano comarcal, un contrato prorrogado desde finales de 2019 con TCC (Transports Ciutat Comtal).

De vuelta a las bicicletas, David Campión explicó que los estatutos de la Mancomunidad datan de 1990 e incluyen el transporte de viajeros, pero no la movilidad, un punto necesario para ampliar la red actual, implantada solo en Pamplona por iniciativa de su ayuntamiento. Subrayó que la modificación de estatutos "es un paso fundamental para que los

ayuntamientos puedan ceder sus competencias" y explicó que habrá "un modelo de acuerdo, algo similar a lo que se ha hecho en el monte Ezkaba". "El camino es largo, pero no nos tiene que desanimar y aprovecharemos los meses de verano para la preceptiva exposición pública de este acuerdo por espacio de un mes en los ayuntamientos", indicó que después, una vez resueltas las posibles alegaciones, tendrán que definir cómo encajar la red, algo que "tiene cierta complejidad", según han comprobado en otras ciudades como Bilbao o Madrid. "Pero sería ridículo no hacerlo y los ciudadanos no nos perdonar-

ían coger una bici en Barañáin, dejarla en Pamplona y tener que montar en otra de una empresa diferente, hay que conseguir algo conjunto", concluyó.

Juanjo Echeverría, portavoz de Navarra Suma, matizó que apoyan modificar los estatutos para incluir "no la movilidad en su conjunto, sino la referida al servicio de bicicletas eléctricas".

Por su parte, Manolo Romero, portavoz de los Independientes, añadió: "El esfuerzo es fundamental, nos tenemos que implicar como ayuntamientos y como mancomunidad".

Una vez que los plenos den el visto bueno a la propuesta, la modificación de estatutos se publicará en el Boletín Oficial de Navarra. Después, los ayuntamientos mugantes con Pamplona y los que deseen sumarse a la red deberán ceder, uno por uno, las competencias.

Entretanto, el PMUS sigue sin activarse.



LA PRENSA y ENRIQUE MAYA. David Campión pidió ayer ayuda a la prensa para dar a conocer la convocatoria de 20 nuevas licencias de taxi en Pamplona y la Comarca. "Nos vendría bien para que la gente se entere", dijo. Intervino después Enrique Maya, alcalde de Pamplona: "Tantos años en el ayuntamiento y no se me había ocurrido hacer eso, qué pena que llevo tarde", tiró de retranca y provocó las risas en una asamblea distendida. JESÚS CASO

NA+ pide exigir daños a Nasuvinsa por los terrenos de Imárcoain

Navarra Suma instó al presidente de la Mancomunidad "a iniciar el procedimiento de cuantificación de daños y perjuicios causados por el incumplimiento del contrato de compraventa por parte de Nasuvinsa e inicie la reclamación". Se refieren al solar para la construcción de la planta de residuos en Imárcoain. Expuso Juanjo Echeverría el perjuicio económico que supone para la Mancomunidad "la mala gestión del gobierno". "El timador es el culpable, pero el timado también tiene parte de culpa porque alguien nos ha vendido un terreno en el que todavía no se puede edificar", subrayó. "Y eso supone mucho dinero por la penalización de los vertidos", añadió.

David Campión indicó que el retraso acumulado para el inicio de las obras ronda los seis meses. "El PSIS se ha solventado, el proyecto está aprobado en mayo y la autorización de las obras a final de mes o en junio", afirmó. Echeverría sostiene que el retraso es mayor. "Habéis anunciado que empezabais la planta muchas veces", añadió.

La moción contó con 17 votos a favor y 28 en contra.

TCC conducirá las villavesas hasta que haya nuevo contrato

• La prórroga de 18 meses finaliza este domingo y la asamblea refrendó la continuidad de la actual adjudicataria

P.F.L. Pamplona

Transports Ciutat Comtal (TCC) sociedad catalana concesionaria del transporte urbano comarcal, seguirá al volante de las villavesas hasta que se resuelva el nue-

vo contrato. La Mancomunidad ha preparado el pliego de condiciones para la licitación, y el expediente se encuentra ahora en manos de la Oficina Nacional de Evaluación, que emitirá el preceptivo informe que exige la ley de contratos del sector público.

Los plazos corren y la asesoría jurídica de la Mancomunidad elaboró un informe en el que dictó que antes el 30 de abril la

asamblea debía dar continuidad a la prestación del contrato por parte de TCC. Esto exigía la mayoría absoluta y la propuesta se respaldó ayer por unanimidad. De esta forma, "la empresa está obligada a prestar el servicio en las condiciones vigentes, en el tiempo estrictamente necesario hasta que se inicie la ejecución del contrato". Pero esta situación no se podría prolongar más allá de doce meses, de manera que en

un año las villavesas sabrán qué empresa asume el servicio. El precio del contrato ronda los 500 millones de euros para un periodo de diez años, prorrogables, como ha sucedido en este caso.

TCC firmó el contrato el 28 de septiembre de 2009. El 30 de junio de 2021 la asamblea lo prorrogó 18 meses, hasta el 30 de abril de este año, "una medida urgente para responder al impacto generado por la crisis sanitaria

del coronavirus". El calendario que manejan pasa por licitar el nuevo en la asamblea del 25 de mayo. Y lo tienen que hacer así porque el plazo para cualquier adjudicación pública finaliza la víspera de las elecciones. Posteriormente "solo se permite aprobar cuestiones de gestión ordinaria", aclaró la secretaria Maitte Donazar. "Son días malos, adaptaremos los horarios para que podáis asistir", avanzó Campión.